CARTEL DE REMATE

RADICADO: 2017-00598

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

HACE SABER:

Que dentro del proceso divisorio promovido **por el señor Jorge Iván Castaño Chica contra la señora Ángela María Correa Echavarría** se ha señalado el día **9** de **marzo** de **2022**, a las **09:00 a.m., mediante la plataforma TEAMS,** para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria números **001-742804 y 001-742744,** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona sur, alinderados así:

"Séptimo piso apartamento 701 de la carrera 75 # 8-32 (antes denominado séptimo piso apartamento 711):" *Situado en el edificio número 1 del CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA RODEO. Destinado a vivienda, Delimitado por los siguientes linderos: Por el* ***Norte****, con muro medianero que lo separa de apartamento 704 y con muros comunes y ventanas que lo separan de buitrones y de vacío que da sobre la terraza del apartamento 201; por el* ***ORIENTE*** *con columnas, muros comunes y puerta de acceso que lo separan del punto fijo y de vacío que sobre el acceso al edificio. Por el* ***SUR****, con muros comunes y ventanas que forman la fachada con frente a la zona de servicios colectivos y con muro común que lo separa de buitrón. Por el* ***OCCIDENTE****, con muros comunes y ventanas que forman la fachada con frente a la carrera 75 y con muros comunes que lo separan de buitrón. Por el* ***NOROESTE*** *con muros comunes y ventanas que lo separa de vacío que da sobre terraza del apartamento Nro. 201; Por* ***DEBAJO****, con losa común que lo separa del sexto piso, por la parte de ENCIMA, con losa común que lo separa del octavo piso. Con una altura libre de 2,30 metros. Comprendido entre los puntos 79 al 104 y 79, punto de partida de la planta del segundo piso del edificio 1 plano v-5. Área privada aproximada de 68.76m^2.· Área construida aproximada de 75,30 m^2"*

"***Primer piso parqueadero 1008, INCLUYE CUARTO UTIL, (antes denominado primer piso, parqueadero Nro. 3, Incluye Cuarto Útil)***: *Situado en el edificio número 1 del CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA RODEO. Destinado al estacionamiento de vehículos en el espacio del parqueadero y al almacenamiento de objetos en el espacio del cuarto útil. Delimitado por los siguientes linderos. Por el Norte, con zona común de circulación. Por el oriente con columnas y zona común que lo separan del parqueadero 1009 y con muro medianero que lo separa del cuarto útil del parqueadero 1009; por el sur, con muro común que lo separa de la zona común de circulación, por el occidente con columnas y zona común que lo separan del parqueadero nro. 1007 y con muro medianero que lo separa del cuarto útil del parqueadero Nro. 1007, por la parte de abajo, con la losa común que lo separa del sótano 1. Por la parte de encima, con la losa común que lo separa del segundo piso y en parte con escaleras comunes. Con una altura*

libre de 2.40 metros. Comprendido entre los puntos 13 al 18 y 13, punto de partida, de la planta del primer piso, Subetapa A, plano v-3. Área privada aproximada 16.01 M²"

Quien pretenda hacer postura, deberá consignar previamente en dinero a órdenes del Juzgado el 100% del avalúo del respectivo bien y podrá hacer postura dentro de los 5 días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P

La diligencia de remate, se hará conforme a lo dispuesto en el protocolo creado para el efecto por los Juzgados de Ejecución de Sentencias Civiles, con base en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20- 11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11546, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567, PCSJA20-11581, PCSJA20- 11614, PCSJA20-11622, PCSJA20-11623 y PCSJA20-11629 del Consejo Superior de la Judicatura, y la Circular DESAJMEC20-40 de la Dirección Ejecutiva Seccional Antioquia:

Advirtiendo que en el micrositio del Despacho en la página web de la Rama Judicial, en la sección de "remate" se podrá encontrar el expediente digitalizado, la publicación del auto que fija fecha para remate y del cartel; así como la ruta para acceder al protocolo con la advertencia de que resulta vinculante para efectos del remate. Y el link para acceder a la audiencia de remate, la cual se realizará en la plataforma LIFESIZE

Link para acceder a la audiencia: https://call.lifesizecloud.com/13384392

Medellín, 7 de febrero de 2022

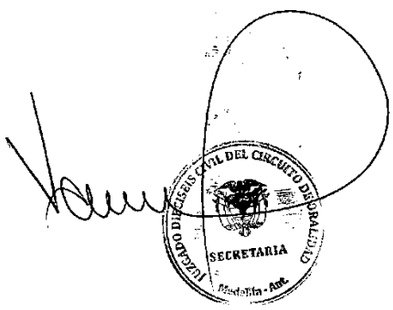

Verónica Tamayo Arias
Secretaria